MENDOZA GOBIERNO

VIALIDAD MENDOZA

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA

EXPIENTE:	**EX 2020-03521348-GDEMZA#DPV**
OBRA:	**RECONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO TUNUYÁN**
UBICACIÓN:	**CALLE BATTISTÓN**
DPTOS.:	**TUPUNGATO - RIVADAVIA**
PROVINCIA:	**MENDOZA**

A las Empresas interesadas en la Licitación Pública correspondiente a la obra señalada en epígrafe y cuya apertura está prevista para el día 18 de septiembre de 2020, se les comunica las siguientes modificaciones realizadas al Pliego del llamado a licitación:

1- Déjese sin efecto los puntos 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de lo establecido en el Artículo 14 del Pliego de Complementario de Condiciones de fs. 19 a 23 del Pliego de Licitación de la Obra de Referencia.

2- Déjese sin efecto la Respuesta Nº 2 de la Circular con Consulta Nº 2, quedando la misma redactada de la siguiente forma:

"Se comunica a los oferentes que el comprobante de inscripción y habilitación en el REGIS-TRO DE ANTECEDENTES DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PÚBLICAS (RACOP) solicitado en el Artículo 19°) del Pliego Complementario de Condiciones, debe indicar su capacidad en la Especialidad 200 - Vial y Ferroviaria; Sub-Especialidad 250 – Construcción de Puentes".

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA

Ing. JOSÉ LUIS EXPOSITO
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza

Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza

MENDOZA
GOBIERNO

VIALIDAD
MENDOZA

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 5

LICITACIÓN PÚBLICA

EXPIENTE:	**EX 2020-03521348-GDEMZA#DPV**
OBRA:	**RECONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO TUNUYÁN**
UBICACIÓN:	**CALLE BATTISTÓN**
DPTOS.:	**TUPUNGATO - RIVADAVIA**
PROVINCIA:	**MENDOZA**

A las Empresas interesadas en la Licitación Pública, correspondiente a la obra señalada en epígrafe y cuya apertura está prevista para el día 18 de septiembre de 2020, informamos que de acuerdo a las consultas recibidas por uno de los interesados, se responde:

Pregunta Nº 1:

Con respecto al ítem 16 de la planilla de cotización, le realizamos la siguiente consulta:

¿Qué características tiene la columna a trasladar?
¿Qué características tiene la base de dicha columna?
¿Qué características tienen tanto la cruceta como los aisladores?
¿Alcanza la longitud del cable para trasladar la columna o hay que tener previsto extender dicho cableado?

Respuesta:

La realización del proyecto de traslado para su cotización está incluida en el precio del ítem tal como se detalla en la especificación técnica del mismo.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA

Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza